CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS
Sigla: VVCC
Nit: 900.475.948-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02156590
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 8 de abril de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 4 No. 13A-05 Oficina 202
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: voladurascontroladas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8764409
Teléfono comercial 2: 3114627043
Teléfono comercial 3: 3118517310

Dirección para notificación judicial: Carrera 4 No. 13A-05 Oficina 202
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: voladurascontroladas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8764409
Teléfono para notificación 2: 3114627043
Teléfono para notificación 3: 3118517310

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 4 de noviembre de 2011, inscrita el 4 de noviembre de 2011 bajo el número 01525588 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 05 de Accionista Único del 1 de octubre de 2018, inscrita el 14 de diciembre de 2018 bajo el número 02404609 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS por el de: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Acta No. 05 de Accionista Único del 1 de octubre de 2018, inscrita 14 de diciembre de 2018 bajo el número r0427657 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS por el de: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS sigla: VVCC

Que por Acta No. 9 del Accionista Único, del 14 de junio de 2019, inscrita el 27 de Junio de 2019 bajo el número 02480982 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad/municipio de: Cota (Cundinamarca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto de la sociedad, será el de comercializar, usar, transportar, combinar, implementar y dosificar el empleo de los explosivos, agentes de voladura y accesorios para efectuar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demoliciones controladas en canteras, minas a cielo abierto y en socavón, construcciones de vías y de obras civiles en general; prestar los servicios de asesoría, interventoría, consultoría y diseño, en la utilización técnica de los explosivos en obras civiles y militares; ejecución de obras de ingeniería especializada en la técnica de los explosivos; ejecución y construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y topografía; ejecutar trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y obras civiles; construcción de todo tipo de obras para uso residencial y no residencial; ejecutar trabajos e instalaciones hidráulicas, trabajos de instalación de equipos, trabajos de acueductos, alcantarillados, puentes, viaductos y vías; ejecución de obras y trabajos de acondicionamiento y remodelación; ejecutar contratos de diseño, cálculos, interventoría, consultoría y asistencia técnica; prestar los servicios de gestión integral hesq (health, safety, enviroment and quality); realizar la compra, venta, alquiler y comercialización de explosivos y agentes de voladura y demás elementos relacionados con su objeto social, tales como maquinarias, equipos y otros materiales; transporte de materiales y equipos; ejecutar planes, programas y obras relacionadas con la ecología y el medio ambiente; realizar la gerencia de proyectos y todo lo que ella implique sin excluir planos, presupuestos y asesorías; realizar todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transformación, beneficio y comercialización de toda clase de minerales, con énfasis en las rocas y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la fabricación de elementos de las construcciones como bloques y estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras personas. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá adelantar entre otras las siguientes actividades : 1) Adquirir, enajenar, importar, exportar, procesar y fabricar todo tipo de materiales, incluidos los explosivos y agentes de voladura y sus implementos, maquinaria, equipos y accesorios destinados al desarrollo de su objeto social, pudiendo ser representante de empresas de servicios, fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción o distribución de materiales, suministros, servicios, maquinaria, equipos y accesorios destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 2) Realizar programas, proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3.) Prestar servicios de capacitación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 4.) Adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa, e implementar los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. En cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma, que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: A.) actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el normal desarrollo del objeto social, buscando así, promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos, y, ser representante o distribuidor de tales productos. B.) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar y tomar en arrendamiento tales bienes. C.) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos, actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. D.) Comprar o constituir empresas de cualquier clase, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas, suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explorar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir contratos de franquicia sobre tales bienes. E.) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones. Así como, girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. F.) Celebrar cualquier clase de contrato, entre ellos y sin excluir otros: Mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. G.) Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y que se relacionen con el objeto

social. H.) Participar en licitaciones públicas y privadas o en contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales y privadas o suscribir promesas de constitución de empresas una vez se haya adjudicado el contrato, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualesquier otro estado. I.) Prestación de servicios generales por medio de outsourcing. La sociedad en desarrollo del objeto social principal, podrá actuar como distribuidor, agente o representante de ventas de fabricantes nacionales o extranjeros, importar, exportar, comprar y vender, ejerciendo el comercio como objeto y causa lícitos, y, que no sean contrarios a las leyes y en especial las siguientes: A.) Realizar todo acto lícito de comercio tales como: adquirir, enajenar, gravar, administrar, operar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B.) Comprar, vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título, y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. C.) Celebrar cualquier clase de negocios, actos o contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, conducentes para la realización de los fines sociales, o que complementen su objeto principal. D.) Tramitar y aceptar concesiones, licencias, permisos, autorizaciones, y, en general, celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y negociaciones permitidas por las leyes. E.) Transigir, desistir y apelar decisiones en todas las cuestiones en las que tenga interés la sociedad, frente a terceros o a los socios. F.) Comprar, vender y alquilar los equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social. G.) Celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles; constituir y aceptar prendas e hipotecas; tomar o dar dinero en mutuo, con intereses o sin ellos, respecto a operaciones relacionadas con su objeto social; dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. H.) Girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés y en general toda clase de títulos valores, o aceptarlos en calidad de pago. I.) Asociarse con personas naturales o jurídicas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas partes de interés social. J.) Abrir, mover y mantener cuentas bancarias a nombre de la sociedad, y, suscribir con éste tipo de establecimientos o instituciones similares, todo tipo de operaciones financieras o de crédito. K.) Comprometerse con diferentes tipos de mandatos. L.) Constituir empresas filiales, promover, formar y

organizar sociedades o empresas, y vincularse a ellas como asociada , con el objeto de asegurar o facilitar el suministro de materias primas, el mercadeo o distribución de productos, y, la obtención de otros beneficios. M.) Representar tanto a firmas nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto social. N.) Celebrar otra clase de negocios, actos o contratos conducentes a la realización de los fines sociales o que complemente su objeto principal. O.) En general, desarrollar, impulsar o incrementar cualesquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social, tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500.00
Valor nominal	: $200,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500.00
Valor nominal	: $200,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500.00
Valor nominal	: $200,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado de Accionista Único del 4 de noviembre de 2011, inscrita el 4 de noviembre de 2011 bajo el número 01525588 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
CABRERA MORALES HENRY MAURICIO	C.C. 000000079790119

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
05	2018/10/01	Accionista Único	2018/12/14	02404609
9	2019/06/14	Accionista Único	2019/06/27	02480982

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4311
Actividad secundaria Código CIIU: 4312
Otras actividades Código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALMACENAMIENTO BODEGA
Matrícula No.: 03293882
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2020
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 135 # 173- 73
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.680.024.005
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 27 de junio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2021 Hora: 15:29:28
Recibo No. AB21141307
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21141307E830D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

